

Se negaron a declarar los detenidos por la secta "Escuela de Yoga" de Buenos Aires



Los primeros diez detenidos desde el viernes por presuntos delitos atribuidos a la «Escuela de Yoga» de Villa Crespo se negaron a declarar ante el juez federal Ariel Lijo y pidieron las respectivas excarcelaciones.

Se trata de diez varones, que fueron trasladados esta mañana a los tribunales de Comodoro Py 2002 para cumplir con el trámite de la indagatoria. Por la tarde serán conducidas a los tribunales federales de Retiro las mujeres que fueron detenidas durante el fin de semana, quienes también se negarán a declarar y reclamarán quedar en libertad. Así lo informó el abogado particular de todos los detenidos, Federico Bossi Ballester.

Los imputados sostienen que esta nueva investigación es similar a la que se desarrolló en los 90 y estuvo a cargo inicialmente del entonces juez Mariano Bergés.

En aquel expediente, argumentan, fueron todos sobreseídos pero ahora resultan nuevamente imputados por episodios de la misma naturaleza por los que la Justicia ya se pronunció.

Fuentes judiciales añadieron incluso que algunos de los nuevos hechos por los que están acusados se remontan a 2004. Después de identificar a cada detenido y describirles los hechos que se les imputan, que implican múltiples delitos del Código Penal, desde trata de personas hasta asociación ilícita, pasando por corrupción de menores, reducción a la servidumbre y estafas, el juez Lijo preguntó si iban a prestar declaración.

Todos se ampararon en el derecho constitucional de no hacerlo, sin que ello implique presunción de culpabilidad en su contra.

Los detenidos fueron apresados en unos 50 allanamientos que se vienen realizando desde el viernes, como consecuencia de una larga investigación ordenada por Lijo.

Entre los detenidos está Juan Percowicz, un hombre de 84 años de edad que ya había estado vinculado con una investigación similar, dos décadas atrás y por hechos similares.

En los procedimientos, a cargo del Departamento Trata de Personas de la Policía Federal, fueron secuestrados automóviles, computadoras, teléfonos celulares, documentación y otros elementos de contenido sexual.